

ba/92

Guayaquil, octubre 13 de 1999

Señores
Accionistas de la compañía Eucallicorp S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 305 de la Ley de Compañías y del Reglamento para la presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 1998, sobre los resultados obtenidos debo manifestarle lo siguiente:

1. Las condiciones en que la empresa se desarrolló durante el ejercicio, objeto de este informe, no han sido normales debido a que aún no puede generar actividades acordes con su objeto social, se espera que el próximo año pueda iniciar sus operaciones.
2. Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
3. La situación financiera al cierre del ejercicio no muestra movimiento alguno según lo prueban los Activos y Estados de Resultados.
4. Como la compañía no tuvo operaciones no generó resultados ni utilidades gravables.
5. Las políticas y estrategias establecidas por la Compañía se han cumplido satisfactoriamente.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el Balance y las cuentas que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,


Ab. Zobeida Aragundi Foyain
Gerente General

27 ENE 2000